



AYUNTAMIENTO AJOFRÍN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 8 DE MARZO DE 2019

Expirado el plazo de presentación de solicitudes en relación a la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de educador social en el Centro Coordinador de Servicios Sociales Área 20 de Ajofrín (Toledo), conforme a las bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía de 23 de Enero de 2019 (en concreto la base tercera), así como a la Resolución de Alcaldía de 11 de Febrero de 2019 por la que se modifica dicha base tercera, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 23 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local; el RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla la Mancha.

Vista la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de fecha 28 de Febrero de 2019, otorgando un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones.

Vista la documentación presentada por algunos de los aspirantes excluidos en dicha lista provisional a efectos de subsanación,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos relativa a las instancias presentadas en la convocatoria de referencia.

ADMITIDOS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****3548Y	BARBERO BERNARDO LORENA
2	****8534K	CÓRDOBA ORTEGA CARLOS RAIMUNDO
3	****1048C	GARCÍA RODRÍGUEZ SONIA
4	****0452S	GÓMEZ MARTÍN ANTONIO
5	****0010A	GUTIÉRREZ CAÑADILLA
6	****1348Q	LAFUENTE RODRIGO LAURA
7	****9052P	MARTÍN DE SAN PABLO MOLERO NATALIA
8	****7421F	MARTÍNEZ BENITO MARTA
9	****4817S	MENESES SÁNCHEZ MARTA
10	****0683Y	MORA HIGUERA JULIA
11	****1814F	MALAGÓN NIETO MARÍA DE LAS NIEVES
12	****3722Z	ORTIZ GARCÍA PABLO
13	****3562X	PUEBLA MARTÍN ALICIA
14	****0062Y	SÁNCHEZ APONTE ANAGA
15	****8314Q	SERRANO GONZÁLEZ ÁLVARO

EXCLUIDOS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
-----------	-----	--------------------	------------------



AYUNTAMIENTO AJOFRÍN

1	****9238C	IRIMES FELICIA	NO PRESENTA TITULACIÓN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA SUBSANACIÓN
2	****2853N	PÉREZ DOMÍNGUEZ CRISTINA	NO PRESENTA TITULACIÓN CONFORME BASE TERCERA

(*)Se oculta parcialmente el número de Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre.

SEGUNDO. Designar a los componentes de la **Comisión de Selección:**

Titulares:

- Presidenta.** D^a. Blanca García de los Huertos Casas.
- **Secretario.** D. Manuel Delgado Pérez.

Vocales:

- o D. Fernando Sánchez Bacete.
- o D^a. Vanesa Navalón Saiz.
- o D. Juan Carlos Rodríguez Martín Sonseca.

Suplentes:

- Presidente.** D. Fernando Jiménez Monroy.
- **Secretario.** D. Pedro Gutiérrez Trillo.

Vocales:

- o D. Emilio Cabañas Saavedra.
- o D. Jacobo Rodríguez Fernández.
- o D^a. Almudena García Figueroa.

Asesores:

- o D^a. Carmen Laura Fernández Arroyo.

TERCERO. La primera prueba del proceso selectivo se realizará conforme a lo siguiente:

Día: Viernes, 15 de Marzo.

Lugar: Casa de la Cultura de Ajofrín, sita en Plaza de las Monjas s/n.

Hora: 10:00 horas.

Así lo mando y hago saber en Ajofrín (Toledo) a 8 de Marzo de 2019.

La Alcaldesa

FDO. – M^a Isabel Alguacil de la Peña

